



**Gobierno
de Monterrey**



**Secretaría de
Obras Públicas**

Dirección de Planeación de Obras y Contratación

INSTALACIONES MAGA, S.A. DE C.V.

REP. LEGAL C. OSCAR FRANCISCO MARTINEZ GUERRERO

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inclso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SOP-MTY-RP-01/26-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **Recursos Propios**.

Descripción de la Obra	REHABILITACIÓN DE CANCHA AL LADO DEL DIF CARACOL, UBICADA EN LA CALLE 6a. ZONA Y JOSÉ HICKMAN, EN LA COLONIA CARACOL, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
21 de Abril del 2026	20 de Julio del 2026	90 días	\$1,000,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **30 de Marzo del 2026 a las 8:00 horas**.
2. Las bases de la presente invitación, se entregarán de manera gratuita, por lo que no se requerirá pago alguno.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **30 de Marzo del 2026 a las 09:00 horas** partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **30 de Marzo del 2026 a las 12:00**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **13 de Abril del 2026 a las 08:20 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se Informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 23 de Marzo del 2026

ATENTAMENTE

ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUÍN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



**INSTALACIONES MAGA,
S.A. DE C.V.**
Eridano No. 630 Col. Lomas de Muñala 2
Apodaca, N.L. C.P. 66640
Tel. 8351-3570 Fax. 8351-3598
R.F.C. IMAG08076117

Palacio Municipal de Monterrey Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000 T. (81) 8130 6565 monterrey.gob.mx

MTY
AQUÍ SE RESUELVE



**Gobierno
de Monterrey**



**Secretaría de
Obras Públicas**

Dirección de Planeación de Obras y Contratación

TÉCNICAS Y PROYECTOS R2, S.A. DE C.V.
REP. LEGAL C. ABRAHAM GARCIA CAVAZOS
Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SOP-MTY-RP-01/26-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **Recursos Propios**.

Descripción de la Obra	REHABILITACIÓN DE CANCHA AL LADO DEL DIF CARACOL, UBICADA EN LA CALLE 6a. ZONA Y JOSÉ HICKMAN, EN LA COLONIA CARACOL, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
21 de Abril del 2026	20 de Julio del 2026	90 días	\$1,000,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **30 de Marzo del 2026 a las 8:00 horas**.
2. Las bases de la presente invitación, se entregarán de manera gratuita, por lo que no se requerirá pago alguno.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **30 de Marzo del 2026 a las 09:00 horas** partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **30 de Marzo del 2026 a las 12:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **13 de Abril del 2026 a las 08:20 horas** en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal** en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.



**TÉCNICAS
Y PROYECTOS R2,
S.A. DE C.V.**

Monterrey, Nuevo León a 23 de Marzo del 2026

R.F.C. TPR140220T37

Carretera Nacional Libre Federal Km. 243.
Col. San Pedro, Santiago, N. L., C. P. 67330
TEL. 81 3143-0460

ATENTAMENTE

ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUÍN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Palacio Municipal de Monterrey Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000 T. (81) 8130 6565 monterrey.gob.mx

MTY
AQUÍ SE RESUELVE



**Gobierno
de Monterrey**



**Secretaría de
Obras Públicas**

Dirección de Planeación de Obras y Contratación

SALVE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.

REP. LEGAL C. CARLOS ALBERTO MENDIOLA CHAVEZ

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SOP-MTY-RP-01/26-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **Recursos Propios**.

Descripción de la Obra	REHABILITACIÓN DE CANCHA AL LADO DEL DIF CARACOL, UBICADA EN LA CALLE 6a. ZONA Y JOSÉ HICKMAN, EN LA COLONIA CARACOL, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
21 de Abril del 2026	20 de Julio del 2026	90 días	\$1,000,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **30 de Marzo del 2026 a las 8:00 horas**.
2. Las bases de la presente invitación, se entregarán de manera gratuita, por lo que no se requerirá pago alguno.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **30 de Marzo del 2026 a las 09:00 horas** partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **30 de Marzo del 2026 a las 12:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **13 de Abril del 2026 a las 08:20 horas** en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal** en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se Informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 23 de Marzo del 2026

ATENTAMENTE



**SALVE
MAQUINARIA S.A. DE C.V.**

Bellardo Domínguez 2020 5to. Pto.,
Col. Obispaño, Monterrey, N.L. C.P. 64060

ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUÍN

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Palacio Municipal de Monterrey Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000 T. (81) 8130 6565 monterrey.gob.mx

MTY
AQUÍ SE RESUELVE



**Gobierno
de Monterrey**



**Secretaría de
Obras Públicas**

Dirección de Planeación de Obras y Contratación

TERRA MAYA PENINSULAR, S.A. DE C.V.
REP. LEGAL C. HUMBERTO UGALDE SANTOS
Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SOP-MTY-RP-01/26-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **Recursos Propios**.

Descripción de la Obra	REHABILITACIÓN DE CANCHA AL LADO DEL DIF CARACOL, UBICADA EN LA CALLE 6a. ZONA Y JOSÉ HICKMAN, EN LA COLONIA CARACOL, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
21 de Abril del 2026	20 de Julio del 2026	90 días	\$1,000,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **30 de Marzo del 2026 a las 8:00 horas**.
2. Las bases de la presente invitación, se entregarán de manera gratuita, por lo que no se requerirá pago alguno.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Declarar Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **30 de Marzo del 2026** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **30 de Marzo del 2026** a las **12:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **13 de Abril del 2026** a las **08:20** horas en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal** en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se Informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 23 de Marzo del 2026

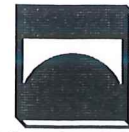
ATENTAMENTE

ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUÍN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



Palacio Municipal de Monterrey Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L./C.P. 64000 T. (81) 8130 6565 monterrey.gob.mx

MTY
AQUÍ SE RESUELVE



CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.

REP. LEGAL C. JULIAN AGUSTIN ALONSO MARIN

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SOP-MTY-RP-01/26-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **Recursos Propios**.

Descripción de la Obra	REHABILITACIÓN DE CANCHA AL LADO DEL DIF CARACOL, UBICADA EN LA CALLE 6a. ZONA Y JOSÉ HICKMAN, EN LA COLONIA CARACOL, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
21 de Abril del 2026	20 de Julio del 2026	90 días	\$1,000,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **30 de Marzo del 2026 a las 8:00 horas**.
2. Las bases de la presente invitación, se entregarán de manera gratuita, por lo que no se requerirá pago alguno.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **30 de Marzo del 2026** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **30 de Marzo del 2026** a las **12:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **13 de Abril del 2026** a las **08:20** horas en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal** en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 23 de Marzo del 2026

ATENTAMENTE

ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUÍN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Recibi Original
Edgar Trálar Ortiz M.